



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

CIRCULAR DGPE/004/2021

ASUNTO: Préstamo de expedientes

**A LAS COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES,
SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA,
DE UNIDAD JURÍDICA Y ABOGADOS LITIGANTES**

Presente

De conformidad con las funciones de esta Dirección General que dentro de ellas se encuentra "administrar expediente de personal" y a los Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México, que a la letra dice: Capítulo III De la Digitalización de los Documentos, Fracción 29 "la digitalización efectuada con fines de contingencia y continuidad de la operación de un Área universitaria buscará asegurar la disponibilidad de información en caso de catástrofe..." y con la finalidad de evitar el extravío de expedientes del personal universitario que son prestados por esta Dirección General a los abogados y unidades jurídicas de las diferentes Entidades y Dependencias Universitarias, es necesario que los mismos se soliciten por lo menos con 48 Hrs. de antelación a la fecha que necesiten, ya que se prestará una copia digitalizada de los expedientes.

Cabe mencionar que, en el supuesto de requerir algún documento original del expediente para presentarlo como prueba, deberán solicitarlo por escrito, haciendo la recomendación que, si lo presentan ante la Autoridad Laboral para la defensa de los intereses de la Institución, soliciten la devolución del documento, previo cotejo y compulsas, y así reintegrarlo al Área de Archivo de manera inmediata.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad de enviarles un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, CD.MX., a 8 de enero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL

MTR. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

- c.c.p. Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM. - Presente.
- c.c.p. Dr. Alfredo Sánchez Castañeda, Abogado General de la UNAM. - Presente.
- c.c.p. Lic. Jorge Barrera Gutiérrez, Director General de Asuntos Jurídicos. - Presente.
- c.c.p. Dra. María del Socorro Marquina Sánchez, Coordinadora de Oficinas Jurídicas de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM. - Presente.

MADM/EMG/JCD/RMB